



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

EDICTO No. 053

**LA SECRETARIA DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,**

H A C E S A B E R:

Que con fecha 3 de noviembre de 2020, se profirió **SENTENCIA**, en el proceso que se describe:

Naturaleza: CASACION - RADICACION No. 08001-31-10-005-2009-0213-01. **(SC4184-2020).**

Demandante: GERMAN OROZCO ORTIZ

Demandado: CRISTIAM CAMILO OROZCO TEJADA Y OTROS

Ponente: Dr. ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO

Resultado: NO CASA

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto medios digitales de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana del nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020).

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretaria

DESFIJACION EDICTO:

El presente edicto permaneció fijado en medios digitales de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día y hora en él indicados, hasta el once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020), a las 5 p.m., en que se desfija y se agrega a los autos.

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretaria